

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1685 *VENEGA INVESTMENTS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*
AIRE INVESTMENTS BIDCO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)

Se hace público que, con fecha 31 de marzo de 2023, las Juntas Generales de las Sociedades VENEGA INVESTMENTS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA), y de su socio único (y por lo tanto, íntegramente participada), la mercantil AIRE INVESTMENTS BIDCO, S.L.U. ("la Sociedad absorbente"), han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión de las citadas Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas Sociedades de obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como a examinar en el domicilio social de las Sociedades copia de esos documentos.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de las referidas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos legalmente previstos.

Elche, 19 de abril de 2023.- Representante persona física del Administrador único Aire Investments Topco, S.L, Raúl Aledo Coy.

ID: A230014166-1